

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2023/24)

Titulación	DOBLE GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL - PEDAGOGÍA (2020)
Plan de Estudios	GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL: ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (BOE 29/12/2007). GRADO PEDAGOGÍA: Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010)

Asignatura	DESARROLLO PROFESIONAL DE DOCENTES Y EDUCADORES	Créditos ECTS	6
Código	901451	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	3º
Módulo	Específico de Formación Pedagógica		
Materia	Intervención Pedagógica		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO	alejandrarp@cesdonbosco.com	https://cesdonbosco.com/alejandra-alexia-diaz-pino/

1.- PRESENTACION

La presente asignatura pertenece al Módulo específico de Formación Pedagógica, en el doble grado, y está orientada a formar a los estudiantes en las bases teóricas que fundamentan la labor del "profesional en Pedagogía crítico y emprendedor". De forma concreta, se profundiza en la figura del profesional en Pedagogía como formador de formadores. Un profesional capaz de atender a las demandas de la sociedad actual a través de la intervención contextualizada en aquellos ámbitos donde el docente o educador desarrolla su labor profesional: educativo, social, cultural, empresarial, etc. Todo ello a distintos niveles: organizativo, social, cognitivo-emocional y mediante diferentes modalidades de formación.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG 13. Conocer los principales ejes de la intervención educativa y manejar las herramientas propias de cada uno.
------------------	--

Transversales	<p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos.</p> <p>CT5. Tomar conciencia de la importancia del liderazgo, del espíritu emprendedor, de la creatividad y de la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinaria dentro y fuera de las organizaciones educativas u otras, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación.</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC para el desarrollo profesional.</p> <p>CT 8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje</p>
Módulo	<p>CM 13.5. Analizar el perfil profesional específico y pertinente en cada ámbito y momento educativo.</p>
Materia	<p>CM 13.5.1. Valorar la propia acción y análisis del nivel de logro de las competencias de la función pedagógica, para la mejora de la eficacia docente.</p>

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

1. Adquiere un concepto de desarrollo profesional del docente para determinar vías de implicación del trabajo del pedagogo que estimulen la reflexión y la construcción de una cultura de la colaboración y la innovación en los centros.
2. Analiza información relativa a las funciones y perfil del pedagogo, con el fin de forjar un perfil profesional propio, equilibrado y flexible.
3. Reconoce las modalidades de formación, y los principales ámbitos y enclaves específicos de intervención en los que un pedagogo puede desarrollar su trabajo, con el fin de poder contribuir al diseño y aplicación de programas de desarrollo profesional docente contextualizados.
4. Evalúa contenidos, materiales y técnicas en programas para el desarrollo profesional de docentes, con arreglo a indicadores de calidad para llevar a la práctica principios y contenidos de una acción educativa innovadora.
5. Aplica técnicas variadas en la configuración de un programa para desarrollar actuaciones contextualizadas, en una situación de asesoramiento en proyectos de formación del profesorado.

4.- CONTENIDOS

BLOQUE 1.- Labor del profesional pedagogo/a

- 1.1 Ámbitos de intervención y funciones del pedagogo/a.
- 1.2 La Pedagogía como motor de cambio.
- 1.3 El rol del pedagogo/a en el desarrollo profesional de docentes y educadores

BLOQUE 2.- Desarrollo profesional de docentes y educadores.

- 2.1 Concepto, características, requisitos, seguimiento y evaluación.

2.2 Modalidades de formación. El papel de la formación virtual en el desarrollo profesional docente.

2.3 Nuevas demandas/ necesidades en el desarrollo profesional de docentes y educadores.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 1.1.1; CM 2.1.1;CM 2.1.2;	15% de la carga del módulo 45h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 1.1.2;CM 2.1.2;	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 1.1.1; CM 2.1.1;CM 2.1.2;	2,5% de la carga del módulo 7,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 2.1.1.	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 1.1.1; CM 2.1.1;CM 2.1.2;	60% de la carga del módulo 180h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 1.1.1; CM 2.1.1;CM 2.1.2;	2,5% de la carga del módulo 7,5 h/ECTS

6.- EVALUACIÓN

6.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación, tanto en primera como en 2ª convocatoria, de las técnicas de evaluación que requieran presencialidad.

Es decir, aquellas técnicas que evalúan competencias como destrezas de trabajo en equipo, estrategias de comunicación interpersonal y oral, en otras, requieren la participación activa del estudiante en el desarrollo de las clases. Además, por su propio carácter (trabajos y casos prácticos grupales, exposiciones, debates...) no pueden ser realizadas en otro momento ni sustituidas por otras.

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallaran en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN

Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.

Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA 7º Ed.

Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

Las normas de ortografía y normas APA serán tenidas en cuenta en todos los trabajos y actividades, así como en la prueba escrita (en cada caso se especificará las normas de presentación).

Los trabajos entregados fuera de la fecha previamente fijada y consensuada en clase penalizan 0,5 por cada día de retraso.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

A los estudiantes de segunda y posteriores matrículas no se les exigirá la presencia en aula y se les atenderá mediante tutorías presenciales y/o virtuales.

Será necesario la realización de un examen y 1 proyecto de asignatura (ambos con una ponderación del 50%).

Las normas de ortografía y normas APA serán tenidas en cuenta en todos los trabajos y actividades, así como en la prueba escrita (en cada caso se especificará las normas de presentación).

Los trabajos entregados fuera de la fecha previamente fijada y consensuada en clase penalizan 0,5 por cada día de retraso.

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Realización de una prueba escrita (examen) donde el estudiante refleje los resultados de su aprendizaje tras el proceso académico desarrollado con las actividades formativas.	40%

	Para superar esta técnica de evaluación será necesario obtener una calificación mínima de 5.	
Proyectos	Realización de 2 proyectos tutelados en pequeño grupo (diseño de página web destinada al desarrollo profesional de docentes y educadores y propuesta de formación). Para superar esta técnica de evaluación será necesario obtener una calificación mínima de 5.	30%
Debates y exposiciones	Exposición del proyecto Para superar esta técnica de evaluación será necesario obtener una calificación mínima de 5.	10%
Casos prácticos	Realización de (entre tres y seis estudios de caso) propuestos por la profesora. Para superar esta técnica de evaluación será necesario obtener una calificación mínima global de 5.	20%
Otros		

6.3.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

- o ANECA (2005). *Libro Blanco. Título de Grado en Magisterio*. Madrid: ANECA
- o ANECA (2005). *Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*. Madrid: ANECA
- o Arteaga, J. V. (2018). Las comunidades de aprendizaje y la evaluación formativa: Una experiencia significativa para transformar la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes desde el programa Todos a Aprender. *Assensus*, 3(5), 44-59
- o Barrón Tirado, C. (2015). Concepciones epistemológicas y práctica docente. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 13 (1), 35-56.
- o Beaudoin, N. (2013). *Una escuela para cada estudiante. La relación interpersonal, clave del proceso educativo*. Madrid: Narcea.
- o Bou, J.F. (2010). *Coaching para docentes: el desarrollo de habilidades en el aula*. Alicante: Editorial club universitario
- o Boyatzis, R., Oosten, E., & Smith, M. (2012). *Motivating Others through Coaching with Compassion*. Harvard Business Review
- o Cabero-Almenara, J., & Palacios-Rodríguez, A. (2019). Marco Europeo de Competencia Digital Docente «DigCompEdu». Traducción y adaptación del cuestionario «DigCompEdu Check-In». *EDMETIC*, 9 (1), 213-234.
- o Cabero-Almenara, J., & Palacios-Rodríguez, A. (2020). Formación y competencias del profesorado en la era digital. *Crónica*, 5, 113,127.
- o Cabero-Almenara, J., Romero-Tena, R., Barroso-Osuna, J., & Palacios-Rodríguez, A. (2020). Marcos de competencias digitales docentes y su adecuación al profesorado universitario y no universitario. *Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE)*, 4 (2), 137-158.
- o Darling-Hammond, L., Hylar, M. E., Gardner, M. (2017). *Effective Teacher Professional Development*. CA: Learning Policy Institute.



- o Day, C. y Gu, Q. (2012). *Profesores: vidas nuevas, verdades antiguas. Una influencia decisiva en la vida de los alumnos*. Madrid: Narcea.
- o Domingo-Coscolla, M., Bosco, A., Carrasco Segovia, S y Sánchez Valero, J. A. (2020) Fomentando la competencia digital docente en la universidad: Percepción de estudiantes y docentes. *Revista de Investigación Educativa*, 38 (1), 167-782.
- o Falloon, G. (2020). De la alfabetización digital a la competencia digital: el marco de competencia digital del docente (TDC). *Education Tech Research Dev* 68, 2449–2472.
- o Fernández-Díaz, E. y Calvo Salvador, A. (2012) La formación permanente del profesorado en el uso innovador de las TIC. Una investigación-acción en infantil y primaria. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del profesorado*, 16 (2).
- o Gonzalo, V., Pumares, L., y Sánchez, P. (2012). *Desarrollo profesional de docentes y educadores*. Madrid: Catara.
- o Herrán Gascón, A. (2018). Prejuicios, Pedagogía y Pedagogos. *Revista Virtual REDIPE*, 7, 33-38.
- o Korthagen, F. (2011). Principios para una formación eficaz. *Cuadernos de Pedagogía*, 417, 56-59.
- o Laukkanen, R. (2014). El modelo finlandés para la formación continua del profesorado. *Revista Fuentes*, 15, 19-42.
- o Moya, A. V. (2019). Coaching educativo: ¿Qué identidad docente nos revela esta nueva corriente? *Foro de Educación*, 17 (27), 271-287
- o Padilla-Hernández, A. L., Gámiz-Sánchez, V. M., & Romero-López, M. A. (2020). Evolución de la competencia digital docente del profesorado universitario: incidentes críticos a partir de relatos de vida. *Educar*, 56 (1), 109-127.
- o Redecker, C. (2017). *European framework for the digital competence of educators: DigCompEdu*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- o Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el *Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente*. Recuperado de: [https://www.boe.es/eli/es/res/2020/07/02/\(2\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2020/07/02/(2))
- o Røkenes, F. M., & Krumsvik, R. J. (2014). Development of student teachers' digital competence in teacher education-A literature review. *Nordic Journal of Digital Literacy*, 9 (4), 250-280.
- o Soria, M. G., & Hernandez, R. (2017). Aportes a la formación docente desde comunidades de aprendizaje. *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 5 (2), 131-145
- o Tawil, S., Sachs-Israel, M., Le Thu, H., & Eck, M. (2016). *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación 2030*. Chile: UNESCO.
- o Vaello, J. (2011). *El profesor emocionalmente competente*. Barcelona: Grao
- o Van Laar, E., Van Deursen, A. J., Van Dijk, J. A., & De Haan, J. (2017). The relation between 21st-century skills and digital skills: A systematic literature review. *Computers in human behavior*, 72, 577-588
- o Vázquez, S., Liesa, M. & Bernal, J.L. (2015). Análisis de la formación en liderazgo en las organizaciones educativas: un estudio en la Comunidad Autónoma de Aragón. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18 (3), 39-54.
- o Vezub, L. F. (2013). Hacia una pedagogía del desarrollo profesional docente: modelos de formación continua y necesidades formativas de los profesores. *Páginas de educación*, 6 (1), 97-124.

7.2.- Otros recursos

REVISADO Y CONFORME:

ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO
Coordinadora de grado.

FECHA: 18/07/2023

